

En nuestra calidad de corredora de seguros y en cumplimiento a la ley y a las instrucciones impartidas por la Comisión de Mercado Financiero, informamos que durante el año calendario anterior intermediamos contratos de seguros con las compañías que se indican a continuación (Art. 57):

FECU CORREDOR AÑO 2025

Ramo Seguros Vida		Ramo Seguros Generales	
	%		%
Bice Vida	60,3%	Consortio Nacional Seguros Generales	88,0%
Zurich Seguros de Vida	20,6%	BCI Seguros Generales	8,3%
Suramericana Seguros de Vida	9,2%	Mapfre Seguros Generales	3,7%
Metlife Seguros de Vida	5,9%		
Help Seguros de Vida	2,5%		
Bupa Seguros de Vida	1,6%		
Mapfre Seguros de Vida	0,03%		
TOTAL	100%	TOTAL	100%

Además, para responder del correcto y cabal cumplimiento de todas nuestras obligaciones emanadas de la actividad de corredora de seguros y en especial, de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraten por nuestro intermedio, hemos constituido las siguientes garantías:

Ramo Seguros Vida	Compañía	Nº Póliza	F. Inicio	F. Término
Póliza de Garantía Corredor	Renta Nacional	1617145	15-04-26	14-04-27
Póliza de Responsabilidad Civil Corredor	Renta Nacional	1617146	15-04-26	14-04-27